ANEXO NO 1
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA PERSONA JURIDICA

Ibagué, 23 de octubre de 2026

Señores
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
Ibagué

RODRIGO AUGUSTO FAJARDO ARBELAEZ, en mi calidad de representante legal Suplente de la empresa **CONSORCIO SAN BONIFACIO**, me permito presentar la propuesta relacionada en el proceso de arrendamiento de la Dirección Seccional de Administración Judicial Ibagué, cuyo objeto consiste en Contratar en nombre de la Nación — Consejo Superior de la Judicatura — Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, el arrendamiento de los pisos 14, 15 y 16 del Edificio F25 Business Center, ubicado en la carrera 5 No. 41-16 de Ibagué Tolima, con un área aproximada de 2.951 M2, para el funcionamiento de los Despachos Judiciales (10 y 20 de Pequeñas Causas Laborales, 10, 20 y 30 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple, 10 y 20 Civil del Circuito de Restitución de Tierras), Consejo Seccional de la Judicatura, Sala Jurisdiccional Disciplinaria y Algunas áreas de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, (Áreas: Administrativa, Presupuesto, Contabilidad, Asistencia Legal, Pagaduría, Cobro Coactivo, Recursos Humanos y Oficina del Director Seccional).

Declaró así mismo que:

1. Tengo poder legal para firmar y presentar la propuesta.
2. Esta propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo comprometen a la sociedad que represento.
3. Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la contratación directa que se tramita, sus anexos y adendas, renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
4. Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado.
5. La sociedad que represento no se encuentra incursa en causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, así como tampoco encontrarme incurso en causal de disolución o liquidación; en concordato; en quiebra; en cesación de pagos o en concurso de acreedores o embargo. Las personas jurídicas deberán hacer la manifestación expresa de que las cuotas sociales o acciones de sus socios o accionistas no se encuentran embargadas.
6. Ni la sociedad que represento ni el suscrito, tenemos obligación alguna contraída con el Estado, ni somos deudores morosos de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 30 del artículo 40 de la Ley 716 de 2001.

7. Manifiesto bajo la gravedad de juramento que todos mis bienes y actividades a las que me dedico son licitas y las ejerzo dentro del marco legal de acuerdo con la legislación colombiana.
8. La dirección comercial de la sociedad que represento, donde se pueden remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con este proceso de selección, es la siguiente: cra 4 D # 38-109 B/ La Esperanza (magisterio) de la ciudad de Ibagué Tolima, teléfono: 3002170046, correo electrónico: juridicoconsorciosb@gmail.com
9. Me obligo para con la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta contratación directa y hasta su liquidación final.
10. Con la presentación de esta propuesta, la sociedad se obliga a mantener los precios finales ofrecidos, sin variación hasta la fecha de suscripción del contrato, si nos llegare a ser adjudicado.
11. Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

Para constancia se firma en Ibagué a los trece (13) días del mes de agosto de 2025.

Nombre completo del proponente

RODRIGO AUGUSTO FAJARDO ARBELAEZ
CC. 14.236.483 de Ibagué
Representante Legal Suplente Consorcio San Bonifacio
NIT. 809.010.600-7